

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19581 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Francisco Velasco García-Plata, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado. - Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 179/2011 6.ª

Tipo de concurso. - Voluntario

Entidad instante del Concurso y NIF.- Rubimens, S.L. 859125302.

Fecha del auto de declaración. - 18 de mayo de 2011.

Administradores Concursales. -D. Jorge Zambrana Ledesma, con NIF 31.846.439-H domiciliada en Vía augusta, nº 195, piso 4º, 2ª, como auditor de cuentas.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047139-1